

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

48968 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears, sobre el otorgamiento a ARABELLA HOSPITALITY ESPAÑA, S.L.U., de la concesión para la ocupación de sesenta y nueve con cinco (69,5) metros cuadrados de terrenos de dominio público marítimo-terrestre con destino a pasarela flotante, en Punta Negra, del término municipal de Calvià (Mallorca).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 13 de julio de 2021, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: ARABELLA HOSPITALITY ESPAÑA, S.L.U.

Referencia: CNC02/11/07/0016.

Destino: pasarela flotante, en Punta Negra, T.M. de Calvià (Mallorca).

Superficie: sesenta y nueve con cincuenta (69,5) metros cuadrados.

Plazo: 5 años, prorrogables hasta un máximo de 15 años.

Canon anual: 4.021,27 euros.

Palma, 9 de agosto de 2021.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, Almudena Domínguez Garcés.

ID: A210063868-1